

Históricas Digital



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Luis Jáuregui

“Anastasio Zerecero”

p. 427-444

Historiografía mexicana. Volumen III. El surgimiento de la historiografía nacional

Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (coordinación general)
Virginia Guedea (coordinación del volumen III)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1997

470 p.

ISBN 968-36-4991-2 (obra completa)

ISBN 968-36-4994-7 (volumen III)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_03/historiografia_mexicana.html

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



ANASTASIO ZERECERO

LUIS JAUREGUI*

Anastasio Zerecero a la sombra de los protagonistas de un periodo turbulento

Aunque poco conocido y en ocasiones descuidado por la historiografía mexicana del siglo XIX, Anastasio Zerecero destaca entre otros personajes del periodo por haber estado cerca de los acontecimientos centrales de la historia de México. Por azares del destino, sin embargo, nunca logró destacar como personaje principal de los eventos que le tocó vivir, y aun así sus *Memorias* han contribuido a la idea que tenemos de los héroes de la independencia.

Anastasio Zerecero, hijo de Valentín Zerecero y Mariana Azpeytia, nació en la ciudad de México el 27 de abril de 1799. Poco se conoce sobre su vida privada, excepto que cursó sus estudios superiores en el Seminario Conciliar de México, en donde obtuvo el título de abogado en los últimos años de la segunda década del siglo XIX. En cuanto a su posición social, Lorenzo de Zavala relaciona a los jóvenes abogados de la ciudad de México con la clase media que simpatizaba con la idea de que la Nueva España debía independizarse. En este sentido, desde joven Anastasio Zerecero participó en algunas actividades políticas relacionadas con el movimiento independentista.

Según sus *Memorias para la historia de las revoluciones en México*, la primera actuación política de Zerecero fue pocos días después de la batalla que sostuvieron las tropas insurgentes comandadas por Hidalgo en contra de las realistas al mando del coronel Torcuato Trujillo, en el Monte de las Cruces, cerca de la ciudad de México, a finales de 1810. Dicha participación política fue como secretario de la sociedad secreta de los Guadalupes. Este grupo, que tenía por objeto “fomentar la revolución estando en continuada correspondencia con los jefes de ella”, se reunía en la casa de Agustín Gallegos, tío de Zerecero, en donde el

* Facultad de Economía, UNAM.

muy joven Anastasio daba cuenta de las comunicaciones que se recibían de los generales del ejército insurgente.¹

Aunque existe cierta polémica sobre la fecha en la que se iniciaron las juntas secretas de los Guadalupe² (polémica de la cual no es partícipe Zerecero, pues él señala que fue a finales de 1810 cuando quedó establecida la sociedad),³ es probable que el joven Anastasio haya asistido a ellas a lo largo de toda la existencia de la sociedad, pues se trataba de un grupo no sólo cohesionado por intereses profesionales (casi todos eran abogados), sociales e ideológicos, sino también por lazos familiares.⁴ Sobre esto último, Zerecero menciona en sus *Memorias* que, además de su tío Agustín Gallegos, en el grupo de los Guadalupe se hallaban su padre —don Valentín Zerecero— e Ignacio Velarde, a quien menciona como “pariente del que escribe”.⁵ Por otro lado, pocos días después de que en la capital se supo de la muerte de los generales insurgentes en Chihuahua se desató una conspiración para capturar al virrey y declarar la independencia; al respecto, el mismo Zerecero menciona que en su presencia su padre recibía a los conspiradores, lo cual significa que ambos eran partícipes de los secretos más celosamente guardados en la ciudad de México.⁶ Años después, a finales de 1820, el mismo Zerecero gestionó la libertad de los dos autores intelectuales de la conspiración.⁷ Estas actividades nos revelan que, no obstante la falta de testimonios sobre la vida de Zerecero, podemos suponer que después de 1810 se dedicó tanto a sus estudios como a la causa de la independencia. De hecho, según sus propias palabras, participó de manera activa en el ejército insurgente que consumó la independencia.⁸

Para cuando México se liberó del yugo español, Anastasio Zerecero continuó su lucha, esta vez en favor del establecimiento de una república. Según su testimonio, doce días antes de que Iturbide fuese declarado emperador en mayo de 1822, redactó una proclama en favor del sistema republicano que presentó al legislativo y que probablemente no progre-

¹ Anastasio Zerecero, *Memorias para la historia de las revoluciones en México*, segunda edición, estudio historiográfico de Jorge Gurría Lacroix, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975, p. 189-190.

² Sobre la polémica de la fundación de la sociedad de los Guadalupe, véase Virginia Guedea, *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupe de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992, en particular el capítulo 2, sección 1.

³ Zerecero, *op. cit.*, p. 189, nota 3.

⁴ Guedea, *op. cit.*, p. 345.

⁵ Zerecero, *op. cit.*, p. 119-120.

⁶ *Ibidem*, p. 265.

⁷ *Ibidem*, p. 266.

⁸ Jorge Gurría Lacroix, “Estudio historiográfico”, en Anastasio Zerecero, *op. cit.*, p. XXIX-XXX.

só.⁹ Por otro lado, en vista de que este último pocos días después nombró emperador a Iturbide, el ministro plenipotenciario de Colombia organizó en su casa una conspiración para declarar la república mediante una revolución. Formaban parte de esta conspiración Zerecero, el padre Mier, Luis Iturribarria y Juan Pablo Anaya. Dentro del grupo de los conspiradores se hallaba un militar —Adrián Oviedo—, quien se encargó de informar al gobierno de Iturbide sobre los planes de este grupo. La información la obtuvo Oviedo precisamente de un compañero militar —Anastasio Zerecero—, quien, ignorando que era espía, le había develado por escrito todos los pormenores y personas comprometidas en la conspiración.¹⁰ Según palabras de Lorenzo de Zavala, el plan para establecer la república en aquellos meses de agosto y septiembre de 1822 “era ridículo, y no podía comprometer la seguridad del gobierno, por la clase y número de personas que no pasaban de ocho o diez”. De todas formas, Iturbide se aprovechó de la conspiración para encarcelar a un buen número de diputados y otros ciudadanos “de acalorados cerebros” entre los que se hallaban Zerecero y su tío Agustín Gallegos.¹¹

Anastasio Zerecero permaneció en prisión durante algunos meses, quizá incluso hasta el triunfo, en marzo de 1823, de la rebelión iniciada por el Plan de Casa Mata. Según palabras de Carlos María de Bustamante, considerado por Gurría Lacroix como “detractor consuetudinario” de Zerecero,¹² don Anastasio pudo haber salido de prisión en febrero de ese año cuando se alzaron en favor de la república dos regimientos de infantería de la ciudad de México. Sin embargo, según Bustamante, dichos alzados no liberaron a Zerecero “por haber sido uno de los delatores de aquellas víctimas”. Al respecto, cabe apuntar la duda que surge sobre la participación de Zerecero en esta conspiración; por una parte Bustamante lo señala como uno de los espías de Iturbide, y por la otra Zavala no consigna acusación alguna en este respecto.¹³

Cualquiera que haya sido la filiación política de Zerecero durante el imperio, para 1826 fue electo diputado por el Estado de México. Este hecho revela un aspecto importante de su posición política pues dicha

⁹ Zerecero, *op. cit.*, p. 242.

¹⁰ Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, v. 5, p. 647-650.

¹¹ Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, v. 1, p. 139-141.

¹² Gurría Lacroix, *op. cit.*, p. XLIX.

¹³ Carlos María de Bustamante, *Continuación del cuadro histórico. Historia del emperador Agustín de Iturbide y establecimiento de la república popular federal*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, v. 6 [de la obra completa], p. 93. Lorenzo de Zavala, *op. cit.*, v. 1, p. 139-140.

elección resultó a favor del grupo yorkino que luchaba por el régimen federalista.¹⁴ y fue precisamente cuando los escoceses cuestionaron la legitimidad de dichas elecciones que Zerecero emitió su opinión sobre la eficiencia y rapidez de su legislatura en indagar la verdad sobre este cuestionamiento. Así, en un discurso “probablemente innecesario, habida cuenta de la mayoría yorkina”, Zerecero rebatió las acusaciones que los escoceses habían hecho en el sentido de que Vicente Guerrero se había preparado a marchar con sus tropas sobre Toluca en el caso de que las elecciones resultaran desfavorables a los yorkinos.¹⁵

A inicios de 1827 Zerecero participó en la campaña que se desató en contra de los españoles con motivo de la conspiración del padre Arenas. Dicha participación consistió en sugerir ante el congreso que todas las armas pertenecientes a los empleados de las fincas rústicas propiedad de españoles fueran confiscadas.¹⁶ Sin embargo, ante los rumores de que en la Cámara de Diputados existía un movimiento para promulgar una Ley General de Expulsión, Zerecero se vio en la necesidad de enviar un artículo al *Correo de la Federación* en donde negaba haber propuesto en sesión secreta la aprobación de dicha ley.¹⁷ De cualquier forma, en el mes de mayo siguiente, la Cámara de Diputados procedió a discutir la Ley de Empleos que señalaba que “mientras la España no recono [ciera] expresa y solemnemente la independencia de la república no podían ser empleados los mexicanos nacidos en país español”.¹⁸ En esta discusión, Zerecero señaló que “siete años de generosa y filantrópica” coexistencia debían llegar a su fin para conservar la paz pública; pocos días después fue aprobada por el congreso la Ley de Empleos.¹⁹ Hacia finales de 1827 Zerecero arremetió de nuevo en contra de los españoles al proponer un proyecto de expulsión que, junto con otros de tendencia similar, fue sometido a discusión: ésta culminó en los últimos días de diciembre con la publicación de la primera ley federal de expulsión de los españoles.

Si bien no como una consecuencia directa de la ley de expulsión, la lucha partidista se recrudeció en los primeros días de 1828 como consecuencia de la fracasada revuelta de Montañón en la que se hallaba involucrado el vicepresidente Nicolás Bravo. La derrota de los esco-

¹⁴ Michael Costeloe, *La primera república federal de México (1824-1835)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 79-80.

¹⁵ *Ibidem*, p. 84-85.

¹⁶ *Ibidem*, p. 98.

¹⁷ Harold D. Sims, *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 46.

¹⁸ Costeloe, *op. cit.*, p. 99.

¹⁹ Citado en Sims, *op. cit.*, p. 54-56.

ceses dio como resultado que, desde el congreso y a instancias del gobernador del Estado de México, Lorenzo de Zavala, Zerecero propusiera el exilio de los alzados, incluido el vicepresidente. Así, a mediados de año, los dirigentes principales del grupo escocés debieron abandonar el país, lo que sin duda constituyó un triunfo importante en la larga carrera política de Anastasio Zerecero.²⁰

Ya para el año de 1828 encontramos a Zerecero en una posición importante dentro del grupo de los yorkinos. Prueba de ello es la carta que un Juan Rodríguez le escribió en julio de ese año para acusar recibo de la circular de la Gran Logia de la ciudad de México. En dicha circular se ordenaba a los masones del estado que se pusieran de acuerdo sobre quiénes debían ser diputados. Como Rodríguez y su gente tenían problemas para llegar a un acuerdo, éste solicitaba a Zerecero que le enviara la lista de las personas más apropiadas para ocupar dichos cargos.²¹ Pero no obstante la buena organización del grupo yorkino, para inicios del mes de septiembre perdieron las elecciones presidenciales en contra de Manuel Gómez Pedraza. Zerecero, por su parte, volvió a ocupar un escaño en el congreso nacional representando al Estado de México.

La desilusión de los yorkinos por la derrota electoral no podía ser mayor, pues todo parecía indicar que desde la derrota de los escoceses, sublevados mediante el Plan de Montañón, este grupo había adquirido un mayor poder sobre la sociedad de su tiempo. La realidad, empero, fue otra y pocos días después de que se supieron los resultados de la elección, a mediados del mes de septiembre, Santa Anna se levantó en contra del resultado comicial que favorecía a Manuel Gómez Pedraza mediante el Plan de Perote. El gobierno, por su parte, hacía poco por pacificar a los sublevados, mientras que el grupo triunfante se daba a la tarea de declarar traidores a los yorkinos. La lucha en contra de este último grupo se acendró con la persecución de Lorenzo de Zavala, gobernador del Estado de México y quizá el más importante yorkino. Ante las acusaciones del gobierno, Zavala (según sus propias palabras) no le quedó otra salida que preparar la rebelión en la ciudad de México.²²

²⁰ Costeloe, *op. cit.*, p. 150-152. Sobre la actuación de Zerecero en la expulsión de los involucrados en la revuelta de Montañón, Tornel señala: "Las proposiciones de Zerecero acreditan que no es un hombre de sangre que busca el exterminio de sus contrarios políticos, y tributándoles esta justicia, también merece la de confesar que se anticipó a todos en la expresión de un pensamiento, el único que el compromiso estrecho de las circunstancias pudo dar solución a un problema que abrazaba tantos intereses opuestos." José María Tornel y Mendivil, *Breve reseña de los acontecimientos más notables de la nación mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, p. 246-247.

²¹ Costelo, *op. cit.*, p. 174.

²² Según el mismo don Lorenzo, "penetrados de la necesidad de usar del medio de

Así, el primero de diciembre de 1828, tropas rebeldes ocuparon la prisión de La Acordada y se proclamaron en contra del resultado electoral que favorecía a Manuel Gómez Pedraza y eliminaba de la escena a Vicente Guerrero.

Aunque desde distinta perspectiva, la participación de Anastasio Zerecero en la rebelión de La Acordada es mencionada por él mismo, por Carlos María de Bustamante y por Lorenzo de Zavala. Por una parte, según el testimonio del propio Zerecero, “esta rebelión o pronunciamiento lo combinó, dirigió y llevó a cabo el autor de estas *Memorias*”.²³ Por otro lado, Carlos María de Bustamante señala en su estilo muy particular que “no cabe duda que [Zerecero] fue de los principales corifeos de La Acordada haciendo de general de la caballería cuando no sabe montar ni en borrico”,²⁴ mientras que Lorenzo de Zavala señala que Zerecero se hallaba en Santa Fe en compañía de Guerrero, y que el día de la rebelión se unió a los pronunciados.²⁵ Si bien la participación de Zerecero en la rebelión de La Acordada es un tanto confusa, no cabe duda de que su afirmación sobre dicha participación es en parte cierta; lo que no aclara, sin embargo, es que su actuación en la asonada estuvo determinada por la opinión de Lorenzo de Zavala.²⁶

Sobre la participación de Zerecero en el saqueo del Parián, posterior a la revuelta de La Acordada, sólo tenemos el testimonio de Carlos María de Bustamante, quien lo pinta como poco menos que uno más de los ladrones que saquearon los comercios de la ciudad. Es difícil tomar en cuenta la opinión de Bustamante al hacer estas afirmaciones, ya que Zerecero era diputado y secretario del grupo yorkino, lo que lo colocaba en una posición importante como para llevar a cabo este tipo de actos. De hecho, el mismo don Anastasio señala que, lejos de impulsar el saqueo del Parián, él y su grupo se empeñaron con toda su energía en contenerlo.²⁷ Pocos días después de la rebelión, y debido precisamente a lo importante de su posición política, Zerecero formó parte de la comisión que conversó con el presidente Victoria para que se convocara a diputados y senadores y se reanudaran las sesiones del congreso.²⁸

insurrección para destronar el despotismo, como se había hecho en el año de 1822, *resolvimos verificar el movimiento en la capital para cortar los males en su raíz*”, Zavala, *op. cit.*, v. 2, p. 90 [el subrayado es mío].

²³ Zerecero, *op. cit.*, p. 87, nota 3.

²⁴ Citado en Gurría, *op. cit.*, p. LV.

²⁵ Zavala, *op. cit.*, v. 2, p. 91.

²⁶ Es Tornel, entonces gobernador del Distrito Federal, el que señala la importancia de la influencia que en el ánimo de Zerecero ejercía Lorenzo de Zavala, Tornel, *op. cit.*, p. 246.

²⁷ Zerecero, *op. cit.*, p. 87, nota 3.

²⁸ Zavala, *op. cit.*, p. 101-102.

Todo parecía indicar que el poder aún estaba en manos de Guadalupe Victoria. Sin embargo, poco podía hacerse para ocultar que la rebelión había hecho renunciar al presidente electo y que en la realidad gobernaban Zavala, Guerrero, Santa Anna y los demás jefes rebeldes.²⁹

Uno de los integrantes del Tercer Congreso Constituyente (1 de enero de 1829 - 30 de diciembre de 1830) fue Anastasio Zerecero, y como tal debió emitir su voto para declarar nula la elección de Gómez Pedraza y válida la de Guerrero para presidente y de Anastasio Bustamante para vicepresidente. Por otro lado, y de acuerdo con su forma de pensar expresada en las discusiones del congreso encargado de emitir la ley de expulsión de españoles en diciembre de 1827, es muy probable que haya participado activamente en la promulgación de la segunda ley de expulsión de los españoles de marzo de 1829. Esta ley desató el encono del “resto de los escoceses y toda la gente respetable que había entre los yorkinos, que comenzó a llamarse ‘de los hombres de bien’ y al que se adhirieron el clero, el ejército y toda la clase propietaria”.³⁰ Así, mediante el Plan de Jalapa del 4 de diciembre de 1829, el vicepresidente Anastasio Bustamante logró deshacerse de Guerrero y ocupar él la presidencia de la república.

Entre tanto, Zerecero desde la tribuna de la Cámara de Diputados presentaba una posición de “desafío a los gritos e insultos de la tropa desenfrenada, que desde las galerías daban apenas tiempo para escuchar los discursos de este celoso defensor de la libertad”.³¹ Dicho desafío de Zerecero a los ‘hombres de bien’ es probable que se haya manifestado en su oposición a declarar a Guerrero “moralmente imposibilitado para ejercer sus funciones”, como lo hizo la Cámara de Diputados el 4 de febrero de 1830.³² Por otro lado, su postura de desafío no sólo era hacia la “tropa desenfrenada” sino también hacia el resto del cuerpo legislativo. Si bien el senado apoyaba la presidencia de Bustamante, los diputados eran en su mayoría reconocidos masones yorkinos, y Zerecero se les enfrentó al sugerir que se aprobase el Plan de Jalapa.³³ Éste, por

²⁹ Costeloe, *op. cit.*, p. 208-209.

³⁰ Alamán, *op. cit.*, v. 5, p. 850-851.

³¹ Zavala agrega que “los vencedores no solamente cubrían las galerías, sino que rodeaban a los diputados luego que salían del salón de las discusiones y los amenazaban con puñales y con asesinatos”. Zavala, *op. cit.*, v. 2, p. 197, 199-200.

³² Costeloe, *ibidem*, p. 254. Sin embargo, Zerecero, en sus *Memorias*, destaca de manera particular las habilidades del general Guerrero, como si deseara reivindicarlo y reivindicarse a sí mismo por haber votado en su contra. Zerecero, *Memorias*, p. 204n, 243, 245.

³³ Cabe aclarar que Zerecero pidió el apoyo al Plan de Jalapa según “el tenor literal de sus artículos”, pues decía que sólo así se podría sostener el federalismo. Por lo demás, no creía que Bustamante fuese a defender esta forma de gobierno, sino más bien “sus

temor a ausencia de los diputados, fue aprobado tal y como había sido redactado.

Pero a pesar de su aparente posición a favor del pronunciamiento de Bustamante, Zerecero conspiraba contra él. En los primeros meses de 1830 entró en pláticas con un gendarme, al que apodaban “Medio Rey”, para derrocar al gobierno usurpador. La consecuencia fue que el tal Medio Rey era un espía del gobierno y Zerecero, víctima de su candor, fue detenido junto con su hermano Mariano y otros involucrados.³⁴ Así, en mayo de 1830, Anastasio Zerecero fue desterrado del país por cinco años y su hermano Mariano fue sentenciado a muerte.³⁵

La estancia de Zerecero en Estados Unidos no fue muy agradable. Si bien fue recibido por la esposa de Iturbide en Washington, al parecer sufrió muchas carencias de las cuales no se condolió su amigo el ex embajador de Estados Unidos en México, Joel Poinsett.³⁶

En México, mientras tanto, el gobierno surgido como consecuencia del Plan de Jalapa se consolidaba de un modo sin precedentes. Los partidos habían desaparecido, el movimiento masónico tenía poca importancia y el poder político estaba en manos de hombres de “propiedad”.³⁷ Pero a pesar de la aparente estabilidad, parcialmente lograda por las acusaciones hechas a Zerecero y otros diputados, una parte de la oposición no se dejó intimidar y en el otoño de 1830 se reinició la oposición: esta vez en contra del gobierno de Bustamante. Por una parte, se comenzó a formar un grupo que defendía la validez de la elección de Manuel Gómez Pedraza. Por otro lado, surgió la oposición a las medidas conservadoras, y un tanto centralistas en la forma, aplicadas por el ministro de Relaciones, Lucas Alamán. Así, a mediados de 1832, se intensificó la rebelión en contra del gobierno de Bustamante-Alamán, hecho que Josefina Vázquez ha llamado “la revolución olvidada”.³⁸

Como consecuencia de esta “revolución”, las tropas rebeldes, principalmente comandadas por Santa Anna, lograron restablecer en la pri-

miras personales”. El Plan de Jalapa, promulgado el 4 de diciembre de 1829, sostenía el sistema federal, aunque en su artículo cuarto autorizaba al ejército pronunciado a eliminar cualquier “otra fuerza” que se opusiera a la ejecución de este plan. José María Bocanegra, *Memorias para la historia de México independiente*, 2 v., Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, v. 2, p. 120-122, 240-243.

³⁴ Zavala, *op. cit.*, v. 2, p. 214-215.

³⁵ Costeloe, *op. cit.*, p. 267. Mariano Zerecero fue exonerado de la pena de muerte por la intervención de Rafael Mangino. Gurría Lacroix, *op. cit.*, p. XXXI.

³⁶ Gurría Lacroix, *op. cit.*, p. XXXI.

³⁷ Costeloe, *op. cit.*, p. 305.

³⁸ Josefina Zoraida Vázquez, “Dos décadas de desilusiones: en búsqueda de una fórmula adecuada de gobierno (1832-1851)”, en Berta Ulloa y Joel Hernández S. (coordinadores), *Planes en la nación mexicana*, 11 v., México, Senado de la República, 1987, v. 2, p. 7-70.

mera magistratura de la república a Manuel Gómez Pedraza. Hacia los primeros días de agosto de 1832, Santa Anna ordenó a Anastasio Zerecero y al teniente coronel Juan Soto que fueran a Bedford Springs, Pennsylvania, y comunicaran a Gómez Pedraza que la nación deseaba su regreso. Éste, “de genio suspicaz y desconfiado”, exigió que se le comunicara de manera oficial la razón por la cual se pedía su regreso. Zerecero y Soto elaboraron una nota en donde le comunicaban que multitud de actas e impresos solicitaban su presencia en el país “como único remedio de hacer cesar los males de la guerra civil, estableciéndose en su persona un gobierno a todas luces legítimo y constitucional, bajo cuyos auspicios se legalizarán también las elecciones que deben hacerse de la persona que haya de ocupar la primera magistratura en el próximo periodo constitucional”. Gómez Pedraza respondió: “pueden si gustan informar a S.E. el general Santa Anna de quedar cumplidos sus deseos”.³⁹

Si bien Juan Suárez y Navarro señalaba que sólo las circunstancias habían obligado a nombrar a alguien como Zerecero para una misión tan importante, “pues el descrédito y desprestigio que sobre él pesaban hubieran sido bastantes para echar a rodar la causa más santa”,⁴⁰ don Anastasio regresó a México y en la siguiente legislatura —el Quinto Congreso Constitucional— fue electo para ocupar una de las diputaciones propietarias del Estado de México.⁴¹ Allí, fue uno de los pocos diputados que en este congreso, denominado por el doctor Mora como “vulgo, compuesto de hombres ardientes y atolondrados”, hizo propuestas acordes con su tendencia política de corte liberal radical.⁴² Por una parte, con el fin de restarle poder al ejército y facilitar la defensa de la soberanía de los estados, propuso la formación de milicias cívicas en el Distrito Federal, proyecto que terminó en decreto a inicios de abril de 1833.⁴³ Asimismo, presentó ante el pleno del congreso una propuesta para la amortización de la deuda interior mediante la ocupación de los bienes del clero y su venta en subasta pública,⁴⁴ e hizo duros ataques en

³⁹ Juan Suárez y Navarro, *Historia de México y del general Antonio López de Santa Anna*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, p. 341-343.

⁴⁰ Es probable que Suárez y Navarro se refiriera al descrédito de Zerecero por su participación en la revuelta de La Acordada. Suárez y Navarro, *op. cit.*, p. 341, nota 1.

⁴¹ Lucina Moreno Valle, *Catálogo de la Colección Lafragua, 1821-1853*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, p. 907-909.

⁴² Citado en Reynaldo Sordo Cedeño, *El congreso en la Primera República Centralista*, México, El Colegio de México-ITAM, 1993, p. 22. El mismo autor señala (p. 23) que Zerecero se encontraba entre las “notabilidades [de] ambas cámaras [que] ejercerían influencia en las discusiones y en los proyectos de ley”.

⁴³ Costeloe, *op. cit.*, p. 373, 378-379.

⁴⁴ Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano*, 3 v., México, Fondo de Cultura Económica, 1982, v. 2, “La sociedad fluctuante”, p. 195.

contra de la Universidad de México que culminaron en el cierre de esta institución y en la centralización de las actividades educativas superiores en la Dirección General de Instrucción Pública.⁴⁵

Durante su permanencia en el Quinto Congreso Constitucional, Zerecero se caracterizó primero por su posición extremista para después adoptar una actitud más conciliadora respecto de los temas que abordó este cuerpo colegiado. Por ejemplo, en junio de 1833, emitió su voto aprobatorio a la Ley del Caso y, en diciembre de ese año, estuvo de acuerdo en que se aprobara la Ley de Provisión de Curatos. El año siguiente, sin embargo, cuando algunas partes de los estados de Veracruz y Puebla se habían pronunciado en contra del gobierno por esta última ley, vemos a Zerecero optar por una posición más conciliadora al emitir un voto a favor de su suspensión mientras se exploraba la opinión pública.⁴⁶

Con motivo de las impopulares reformas que el Quinto Congreso Constitucional llevó a cabo, una buena parte de los afectados por ellas decidió intrigar o sublevarse en contra del presidente interino Valentín Gómez Farías y del congreso. A partir de mediados de 1834 el presidente Santa Anna había perdido la paciencia; en abril regresó a la ciudad de México y proclamó que garantizaría la religión, mientras aceptaba la renuncia de Gómez Farías, derogaba las leyes reformistas y cerraba las puertas del recinto del congreso. El mes siguiente, el Plan de Cuernavaca proclamaba la adhesión de una buena parte del país a los cambios llevados a cabo por Santa Anna.

A partir de la proclamación de la primera república central en octubre de 1835, Anastasio Zerecero desapareció de la vida pública, quizá como consecuencia de que no varió su forma de pensar federalista. Si bien es una mera conjetura, sospechamos que en esos años se dedicó al ejercicio de su profesión de abogacía. No por ello, empero, dejó de intentar regresar a formar parte del mundo político de su época. Por una parte, en junio de 1840 invitó a José María Lafragua y a Ignacio Comonfort a formar parte de una rebelión en contra del presidente Bustamante. Dicho levantamiento no se llevó a cabo principalmente por no estar bien organizado.⁴⁷ Por otro lado, a juzgar por la personalidad de Zerecero que le permitía ganarse la simpatía de sus superiores (o que quizá lo hacía fácilmente manipulable), en junio de 1843, intentó hacer uso de la relación que diez años antes le ofreciera Santa Anna cuando lo comisionó para invitar a Gómez Pedraza de regreso al país. Mediante

⁴⁵ Costeloe, *op. cit.*, p. 397-398.

⁴⁶ Sordo Cedeño, *op. cit.*, p. 34, 44-47, 56.

⁴⁷ Gurría Lacroix, *op. cit.*, p. XXXI.

la séptima base de Tacubaya, la cual le daba poderes dictatoriales, el general Santa Anna, apurado de dinero, pretendió usurparles unas fincas a los padres carmelitas, para lo cual comisionó a Zerecero con el fin de que las interviniera. Carlos María de Bustamante señala que don Anastasio, “creyéndose hacer de mucho dinero, recorrió las fincas y se dio a reconocer [falsamente] a los inquilinos por interventor”. Desafortunadamente, dichas fincas eran un testamento y éste ya se había ejercido, lo que “desarmó al gobierno y éste le quitó la comisión a Zerecero”.⁴⁸

Fuera de esos dos intentos, tal parece que las actividades políticas de don Anastasio se redujeron al mínimo durante los siguientes años. Con motivo del pronunciamiento militar de corte centralista que llevó al poder a Mariano Paredes y Arrillaga en enero de 1846, nuevamente vemos a Zerecero figurar, aunque en esta ocasión como articulista del periódico *Don Simplicio*. Allí, todo parece indicar que se dedicó a escribir sobre la necesidad de restablecer la milicia cívica, petición que fue ignorada por el gobierno de Paredes.⁴⁹ El restablecimiento del federalismo con el plan de la Ciudadela en septiembre de ese mismo año llevó al ministro de Guerra, Mariano Salas, a nombrar una comisión, en la que participaba Anastasio Zerecero, entre otros federalistas radicales, encargada de redactar un reglamento que organizara la guardia nacional. El resultado de esta comisión fue el decreto del 11 de septiembre que restableció y armó la milicia cívica en los estados, distritos y territorios de la federación.⁵⁰

Durante la guerra con los Estados Unidos vemos a don Anastasio participar en favor de la causa federalista: primero como redactor del *Diario del Gobierno*, de donde, nos dice Bustamante, fue separado por escribir un artículo que incitaba a la rebelión de la leperada; después como escritor en *El Federalista Puro*, periódico en el que se destacó por su posición furiosamente liberal. Por otro lado, no obstante “su regular talento y valor” comandó una sección del ejército mexicano que se batió en Padierna.⁵¹

⁴⁸ Carlos María de Bustamante, *Apuntes para la historia del gobierno del general don Antonio López de Santa Anna*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 144-145.

⁴⁹ El periódico *Don Simplicio* cerró su imprenta en abril de 1846 para volverla a abrir en julio de ese año. Carlos María de Bustamante reproduce un “miserere” republicano el cual se expresaba de Zerecero en los siguientes términos: “Libra a las imprentas de delatores y ministriles, y haz invisible a Cerecero [sic]: porque ¡pobre chico si lo pescan!” Carlos María de Bustamante, *El nuevo Bernal o sea historia de la invasión de los anglo-americanos en México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, p. 217-218.

⁵⁰ Pedro Santoni, “Los federalistas radicales y la guerra del 47”, tesis doctoral, El Colegio de México, 1987, p. 267-268.

⁵¹ Bustamante, *El nuevo Bernal...*, p. 333-335.

Después de la guerra, Zerecero formó parte de la Junta Patriótica desde donde se encargó de defender la posición republicana. Por ejemplo, en 1849, con motivo de la aparición de un artículo en el diario monarquista *El Universal*, en el que se negaba el mérito de la independencia a Hidalgo y los primeros héroes llamándolos “cabecillas de grandes bandas de salteadores y asesinos”, redactó un folleto, junto con Andrés Quintana Roo y Juan Nepomuceno Almonte, en el que defendía la posición de los caudillos.⁵²

Aunque no lo sabía, en los últimos años de su vida Zerecero llegaría a presenciar el triunfo definitivo del liberalismo que durante tantos años defendió. Después de haber sido secretario particular del general Juan Álvarez durante los meses de la rebelión de Ayutla y hasta finales de 1855,⁵³ se unió a las tropas liberales en la guerra de Reforma. Debido a los pocos testimonios sobre este periodo de su vida, sospechamos que durante la guerra o poco tiempo después entabló amistad con Benito Juárez y probablemente obtuvo una posición de mediana importancia en su gobierno. Si bien es probable que la amistad entre Zerecero y Juárez viniera de mucho más atrás, dada su afinidad ideológica, el hecho importante aquí es que hacia 1863 dicha amistad era lo suficientemente estrecha como para que Zerecero partiera con Juárez y su gabinete hacia el norte de la república con motivo de la invasión francesa.

Fue durante los años posteriores a 1863 cuando Zerecero se dio a la tarea de escribir dos textos breves sobre el pasado de México. Por una parte, en 1867 publicó la primera biografía de Benito Juárez.⁵⁴ Según Jorge L. Tamayo, las imprecisiones del texto elaborado por Zerecero llevaron a Juárez a precisarlo: primero, en una serie de comentarios sobre su vida, incorporados a manera de apéndice en el escrito de Zerecero; y, segundo, mediante la elaboración de los *Apuntes para mis hijos*, redactado por don Benito poco tiempo antes de su muerte.⁵⁵ Por otro lado, el segundo texto escrito por Zerecero durante los años de la república nómada fueron sus *Memorias para la historia de las revoluciones en México*. Este escrito lo inició durante su estancia en San Luis

⁵² Cfr. Juan N. Almonte, *et al.*, *Refutación en la parte histórica del artículo de fondo publicado en el número 305 del periódico titulado el Universal, el 16 del pasado septiembre, por una comisión de la Junta Cívica de México*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1849; Zerecero, *op. cit.*, p. 233.

⁵³ Manuel Siliceo a Manuel Doblado, México, noviembre 17, 1855, en Benito Juárez, *Documentos, discursos, correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo, 15 v., México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1964-1970, v. 2, p. 94.

⁵⁴ Anastasio Zerecero, *Biografía del C. Benito Juárez*, prólogo de Salvador Cruz, Puebla, Ayuntamiento del Municipio de Puebla de Zaragoza, 1972.

⁵⁵ Benito Juárez, *op. cit.*, v. 1, p. 21.

Potosí a instancias de Guillermo Prieto y José María Iglesias. Al triunfo de la república continuó su redacción, para lo cual le solicitó a Juárez apoyo económico. Éste se lo proporcionó, y con la ayuda adicional de Guillermo Prieto y los editores del *Semanario Ilustrado*, pudo terminar el texto que en seguida comentamos. La justificación de este escrito se la dio Benito Juárez en julio de 1868: “Nadie como usted puede ilustrar la historia de aquellos tiempos, porque figuró en muchos de los acontecimientos que entonces tuvieron lugar y, por lo mismo, serán de grandísimo interés los apuntes que forman esa memoria.”⁵⁶

Gracias a su amistad con el presidente Juárez, en los últimos años de su vida Zerecero gozó del reconocimiento que confiere ser magistrado de Tribunal Superior de Justicia de Distrito Federal y decano del Colegio de Abogados. Murió casi a la edad de 76 años, el 18 de marzo de 1875.

Testimonio y justificación: las Memorias de Anastasio Zerecero

Anastasio Zerecero comenzó a escribir sus memorias muy tarde en la vida, a la edad de 64 años. Por lo mismo quedaron truncas, pues la intención era iniciar con un compendio de la guerra de independencia y posteriormente cubrir todas las revoluciones hasta el triunfo de la república.⁵⁷ Desafortunadamente sólo recibimos de su mano la porción que se refiere al periodo de las luchas por la independencia. Y aun así ésta es incompleta. Según su plan inicial, la obra se dividiría en cuatro periodos: el de Hidalgo, del 15 de septiembre de 1810 a abril de 1811; el de Morelos, de abril de 1811 a diciembre de 1815; el de Mina, de diciembre de 1815 a febrero de 1821, y el de Guerrero e Iturbide, de febrero de 1821 a septiembre de ese mismo año. El escrito de sus *Memorias para la historia de las revoluciones en México*, sólo contiene el primero de estos periodos y la intención de continuar con su relato.⁵⁸

El estilo de Zerecero es en general interesante. Sin embargo, llena su texto con todo tipo de digresiones que, si bien en la mayoría de los casos apoyan la narración, en otros la hacen un poco engorrosa de seguir. La obra está dividida en dieciocho capítulos pequeños, cada uno con su apéndice documental y numerosas notas de pie de página que en su mayoría tratan sobre lo que otros historiadores de la época

⁵⁶ Benito Juárez a Anastasio Zerecero, México, julio 1, 1868, en Juárez, *op. cit.*, v. 13, p. 420.

⁵⁷ Anastasio Zerecero a Benito Juárez, México, junio de 1868, en Juárez, *op. cit.*, v. 13, p. 418-420.

⁵⁸ Zerecero, *Memorias...*, p. 32, 297.

publicaron (en particular Lucas Alamán), reflexiones sobre la participación del clero y acontecimientos futuros.

En el texto de Zerecero encontramos dos tipos de digresión que se refieren a su posición política. Hemos visto que a lo largo de su vida Zerecero fue consistentemente liberal republicano, de manera que, habiendo triunfado este grupo en 1861 y 1867, lógico era que aderezara su relato con críticas a los conservadores. Primero, en varias ocasiones intenta desacreditar el testimonio de Lucas Alamán, señalando que no es objetivo o que cae en conjeturas simples. Segundo, en cuanto a la conducta del clero, los comentarios de Zerecero en su obra obedecen a un plan predeterminado y de carácter propagandístico, como se lo comunicaba a Juárez a mediados de 1868, señalando que buscaba poner en claro “la conducta que ha guardado el clero en todas las fases de la revolución *para justificar la del gobierno de usted*”.⁵⁹ El tercer tipo de digresión, el que se refiere a los acontecimientos futuros, lo justifica el propio Zerecero indicando que éstos son determinados por los del pasado. Ello significa que, según don Anastasio, buena parte de lo que ocurrió durante los primeros años del México independiente es el resultado de los acontecimientos de su pasado inmediato.⁶⁰ Este determinismo, empero, no lo aplica de manera rigurosa, pues sus digresiones sobre acontecimientos futuros son más justificación de sus actos que concatenación con acontecimientos pasados.⁶¹ De todas formas, y en concordancia con dicho determinismo, encontramos algunas referencias a eventos posteriores destinadas a mostrar el fin de algún individuo o el efecto de alguna acción ocurrida durante el movimiento de independencia.

⁵⁹ Anastasio Zerecero a Benito Juárez, México, junio de 1868, en Juárez, *op. cit.*, v. 13, p. 407 [el subrayado es mío].

⁶⁰ En sus *Memorias*, Zerecero apunta: “Todo está concatenado en el mundo, todo es lógico, todo es consecuente, la revolución por la independencia en México... fue el resultado de las ocurrencias de España en 1808. Las revoluciones de la península en el sentido liberal, fueron hijas de la Revolución Francesa en los últimos años del siglo pasado. En ésta se imitó la de los Estados Unidos en 1776. También fueron hijas las revoluciones de Francia de ocurrencias pasadas en el siglo anterior de otros países. La reforma protestante que apareciera en Alemania en el siglo XVI, que se extendiera luego a Suiza y a Inglaterra y más tarde a Francia, donde produjo ruidosos acontecimientos; la invención de la imprenta a la que había precedido pocos años antes, la de la pólvora, la publicación de las obras de Erasmo, el hallazgo de los clásicos olvidados en antiguas bibliotecas, así como algunas obras de los padres de la Iglesia y de los cánones, cuya colección formó Graciano, toda esta serie de acontecimientos formaron la genealogía de los últimos siglos, haciendo que el que existe sea hijo legítimo del pasado.” Zerecero, *Memorias...*, p. 259-260.

⁶¹ *Ibidem*. El determinismo de Zerecero es propio de la época en la que escribió sus *Memorias* y, según él mismo, es el resultado de haber leído las obras del novelista francés Eugenio Sue.

Las fuentes en las que abrevó Zerecero son de índole diversa y marcadas por las circunstancias en las que escribió sus *Memorias*. Por una parte, parece ser que lo que redactó en la ciudad de San Luis Potosí, mientras el gobierno republicano se hallaba fuera de la capital mexicana, lo hizo de memoria y con base en el relato de Pedro García;⁶² de ahí la razón de algunas notas de pie de página y adiciones a los capítulos, pues por lo visto le pareció más fácil hacer esto que redactar todo de nuevo cuando después de 1867 contó con un mayor número de fuentes. El segundo tipo de fuente que utilizó Zerecero fueron los documentos del Archivo General, mismos que, a la usanza de la época, incluye al final de cada capítulo para sustentar su relato. Por último, Zerecero utilizó extensamente el testimonio oral; es decir, los relatos que le contaron los testigos o hijos de testigos que presenciaron alguna acción. Pero, cualquiera que haya sido la fuente y la forma de presentarla, el escrito de Anastasio Zerecero refleja las vicisitudes de las condiciones en las que escribió sus memorias. Por ejemplo, es frecuente que señale su intención de incluir tal o cual documento, pero se excusa indicando: “este documento se me ha traspapelado”.

A pesar de que sus *Memorias* se hallan salpicadas de documentos de primera mano, según Zerecero su propósito al escribirlas no es el de ser objetivo. Sobre este aspecto, en el prólogo indica que, dado que los contemporáneos de un hecho histórico son siempre parciales, él, que ha sido testigo de los acontecimientos de cincuenta años, tiene “un deber para con la patria de dejarlos consignados en apuntes o memorias que más tarde servirán a los que tomen a su cargo compilar esa misma historia”.⁶³ Consecuente con esta indicación, don Anastasio no oculta su preferencia o disgusto por los protagonistas de su historia. Por ejemplo, vemos cómo a lo largo de buena parte de sus *Memorias* el cura Hidalgo es ensalzado hasta casi la idolatría.⁶⁴ Por otro lado, para explicar la barbarie que desató la rebelión de Hidalgo, Zerecero justifica la actuación de este caudillo al señalar que las circunstancias habían provocado el surgimiento de un “hombre nuevo”. Así, sobre el ajusticiamiento que Hidalgo hizo de poco más de trescientos españoles en Valladolid en diciembre de 1810, Zerecero señala que sí cambió su temperamento “naturalmente dulce y afable” por uno de carácter sanguinario fue únicamente por razones podero-

⁶² Pedro García fue un individuo que presenció el grito que en el pueblo de Dolores dio el cura Hidalgo la noche del 15 de septiembre de 1810. En 1863 aún vivía, de manera que Zerecero lo conoció y obtuvo información de él sobre distintos aspectos de la primera etapa de la revolución de independencia. Zerecero, *Memorias...*, p. 35, nota 1.

⁶³ *Ibidem*, p. 5.

⁶⁴ Cfr. Zerecero, *Memorias...*, p. 55, nota 4.

sas.⁶⁵ En general, la posición de Zerecero frente a las luchas por la independencia es totalmente subjetiva, pues cuando se trata de proporcionar datos que ponen en mal a los realistas, hace todo lo posible por comprobarlos y argumentarlos. Cuando se trata de información en contra de los insurgentes la argumentación de Zerecero es siempre para refutarla, o cuando mucho sólo lo menciona de paso sin dar mayor explicación.

En cuanto a otros protagonistas de la historia en los años posteriores a 1821, Zerecero, dada la época en la que escribe, juzga el comportamiento político de las personas de acuerdo con su filiación republicana o monarquista. Parecería como si para los primeros años de la República Restaurada quedara poca memoria sobre las distintas posiciones que desde 1824 hubo entre el grupo republicano. Por otro lado, y consecuente con el objeto de sus *Memorias*, también reprueba el comportamiento proclerical de algunos miembros de la clase política de los años posteriores a 1821. Tal es el caso de Mariano Arista y Gabriel Durán que se sublevaron a finales de 1833 en favor de la religión y los fueros del ejército.

Zerecero menciona este caso particular porque él participó en la lucha que en Guanajuato sostuvieron estos dos militares en contra de los ejércitos gobiernistas.⁶⁶

El hecho de que Zerecero eligiera éste y no otro evento revela su deseo de dejar constancia, aunque fuera marginal, de su participación en la historia de los primeros años del México independiente. Así, por ejemplo, al llamar la atención sobre el olvido de los historiadores hacia los guerrilleros que a lo largo de toda la guerra de independencia defendieron la causa iniciada por Hidalgo, Zerecero nos relata la participación de un Manuel González, quien años después perdió la vida en el motín de La Acordada. La mención de este hecho es motivo suficiente para que Zerecero, en una extensa nota de pie de página, nos relate sobre este motín y su participación en él.⁶⁷

En algunas ocasiones Zerecero también comenta los trabajos de otros historiadores de la época. Quizá por su posición política liberal, con quien más discute en sus *Memorias* es con Lucas Alamán. De hecho, en el relato de Zerecero podemos encontrar múltiples referencias a la *Historia de México* del político guanajuatense. En primer término, están aquellas en las que Zerecero pone en evidencia las contradicciones de Alamán, sobre todo aquellas que revelan su posición conservadora y

⁶⁵ Zerecero, *Memorias...*, p. 104.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 150, 160.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 87.

proespañola.⁶⁸ Por otro lado, Zerecero le corrige la plana a don Lucas, en particular cuando relata algún acontecimiento que él presencié y del que Alamán obtuvo la información de terceras personas; tal es el caso de lo relacionado con la sociedad secreta de Los Guadalupe.⁶⁹ Por último, Zerecero acusa a Alamán de que “por su educación e intereses estuvo siempre prevenido contra los promovedores y sostenedores de la independencia”.⁷⁰ Asimismo, Anastasio Zerecero comenta, aunque en un número menor de ocasiones, los trabajos de Carlos María de Bustamante. La razón de ello es la afinidad que Zerecero tiene con la narración de Bustamante, y la autoridad que le reconoce para historiar el periodo; al respecto cita que Carlos María de Bustamante “estuvo en la guerra de independencia, fue diputado en el congreso de Apatzingán, [y] en fin, fue actor y testigo, se halló en el teatro de los sucesos y conoció a todas las personas”.⁷¹

En cuanto a su posición ante el clero, Zerecero lo considera culpable de muchos males que aquejaron a México antes del triunfo de la república. Cabe señalar, empero, que don Anastasio no intenta criticar sin fundamento, o al menos señala que los hechos que narra son de “notoria publicidad”, y su reprobación está dirigida más al alto clero que al común.⁷² De cualquier forma, aprovecha varias oportunidades en su narrativa para poner en evidencia la oposición del alto clero al movimiento independentista, hasta que vio el peligro de la constitución gaditana y se unió a Iturbide, “equiparándolo con el nuevo Moisés”.⁷³ Por lo demás, digresiones o no, no consideramos que Zerecero sea particularmente crítico de la jerarquía eclesiástica, quizá porque los sesenta y cinco años de edad que tenía cuando escribió sus *Memorias* habían disminuido su posición anticlerical.

Esta última conjetura nos permite afirmar que las *Memorias* de Anastasio Zerecero en general muestran un estilo propio de un anciano. Esto queda de manifiesto en la manera como trata a sus otrora enemigos; en particular a Carlos María de Bustamante, quien en sus escritos siempre se expresó de Zerecero con cierta burla y hasta desprecio. Por otro lado, el texto de don Anastasio en ocasiones se antoja como una excusa para disculparse ante la historia. Así lo hace cuando relata el motín de La Acordada y también cuando se refiere a las habilidades del general Vicente Guerrero quizá porque, no obstante su posición política,

⁶⁸ *Ibidem*, p. 115.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 189-190.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 229.

⁷¹ *Ibidem*.

⁷² *Ibidem*, p. 65.

⁷³ *Ibidem*.



votó en su contra en febrero de 1830 cuando fue declarado incompetente para ocupar la presidencia.

En fin, las *Memorias para la historia de las revoluciones en México* de Anastasio Zerecero son un buen testimonio no sólo de lo que aconteció en los primeros meses de la justa independentista, sino también de la forma de pensar de un individuo en la época de los sesenta del siglo XIX, sobre su visión de un pasado en el que él participó. Dicha participación quizá no fue protagónica; sin embargo, la consistencia de su forma de pensar le permitió estar cerca de los poderosos de su época. Por este hecho, tanto el testimonio como la justificación de sus actos son una fuente importante para comprender el periodo turbulento que le tocó vivir.